

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 15 DE
MARZO DE 2016**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR- Presidente
DÑA. JULIA ARCOS MARTÍNEZ
D. ALFREDO BOL ARREBA
DÑA. ESTHER CALDERÓN MONGE
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREA
DÑA. TERESA CARRANCHO HERRERO
DÑA. GLORIA DÍEZ ABAD
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA
D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D. FERNANDO LARA ORTEGA

D. CARLOS LARRINAGA GONZÁLEZ
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO
D. JESÚS RENÉ PAYO HERNANZ
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
D. MANUEL PÉREZ MATEOS
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR
DÑA. ELENA VICENTE DOMINGO
D. JOSÉ M^º GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
D. MIGUEL ÁNGEL CAMINO LÓPEZ
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA
D. MIGUEL ÁNGEL BENAVENTE DE CASTRO
D. LUIS JAVIER FIERRO LÓPEZ
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. Informa de la sustitución por jubilación de D. Federico Sanz, por Dña. Esther Calderón Monge, como miembro del Consejo de Gobierno, a quien da la bienvenida y agradece a D. Federico Sanz los servicios prestados a la Universidad. Informa del nombramiento de D. Gonzalo Salazar como Director Comisario del Parque Tecnológico, por periodo de un año, agradeciendo a D. Jacinto Delgado el trabajo realizado durante el tiempo en que ha ejercido tales funciones. Informa de la obtención del reconocimiento para los obras del barracón nº 4 del Hospital Militar, del Certificado de modernización y eficiencia energética del Instituto alemán Passive House. Informa de las últimas reuniones relativas al Mapa de Titulaciones de Castilla y León, de las que se desprende

que la UBU no se verá afectada por eventuales supresiones de titulaciones, y en las que aún no se han precisado las nuevas titulaciones que podrían corresponder a las diversas universidades. En relación con la integración de Relaciones Laborales, informa de que se iniciará su impartición en el curso 2017-18. En cuanto a las elecciones a Rector, informa de que serán convocadas a la vuelta de Semana Santa, de forma que se puedan celebrar en primera vuelta a mediados de mayo y en segunda, si fuese el caso, a finales de mayo. Informa de la concesión a la UBU del Premio Universidad por el Comercio Justo, por parte de la Organización Ideas, siendo la primera universidad de Castilla y León que lo consigue, y la novena de España. Finalmente, cede la palabra al Jefe del Servicio de Inspección, D. José Ángel Contreras, para que exponga el Informe del Servicio de Inspección del curso 2014-15, detallando las actuaciones desarrolladas, tanto ordinarias como extraordinarias, así como las conclusiones y las recomendaciones para la mejora de la prestación del servicio.

En el punto 3 del Orden del Día se tratan los asuntos de Ordenación Académica y Calidad. En el punto 3-1 se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, el Informe favorable para la solicitud a la Junta de Castilla y León de autorización de implantación del Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas. En el punto 3-2 se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, el Informe favorable para la solicitud a la Junta de Castilla y León de autorización de implantación del Máster en Administración de Empresas (MBA). En el punto 3-3 se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, el Informe favorable para la solicitud a la Junta de Castilla y León de autorización de implantación del Máster en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación. En el punto 3-4 se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, el Informe favorable para la solicitud a la Junta de Castilla y León de autorización de implantación del Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible. En el punto 3-5 se trata la oferta académica y la oferta de plazas de Títulos oficiales de Grado y Máster para el curso 2016-17. El Vicerrector D. Manuel Pérez Mateos, expone los criterios seguidos y las cifras propuestas, planteando la duda respecto del doble Grado en Derecho y ADE de ofertar 50 plazas o una cifra inferior. Intervienen los Decanos de ambos Centros, D. Carlos Larrinaga y Dña. M^a Teresa Carrancho, para exponer que consideran más adecuada la cifra de 40 plazas, a fin de que se mantenga el nivel de calidad. El Vicerrector manifiesta que está de acuerdo con la propuesta siempre que se sea flexible en su aplicación, de forma que se garantice llegar a esa cifra de matrícula. Aprobándose por asentimiento la propuesta presentada, con esta modificación respecto del Doble Grado en Derecho y ADE, que tendrá el límite de 40 plazas en los referidos términos, tal como consta en el Anexo II al presente Acta. En el punto 3-6 se aprueba por asentimiento el Calendario Académico para el curso 2016-17, en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta, si bien sometido a posibles variaciones en fechas inciertas, tales como las de apertura de curso, el Curpillos o las vacaciones de Semana Santa. En el punto 3-7 se aprueba por asentimiento la remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Máster en Evolución Humana por las universidades de Burgos, Alcalá y Complutense, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta. En el punto 3-8 se aprueba por asentimiento la modificación de la Memoria del Máster Interuniversitario en Derecho y Administración Local, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta. En el punto 3-9 se aprueba por asentimiento el Convenio entre las universidades de Florencia y Burgos para la implantación de un itinerario compartido de los Másteres en Química de ambas

universidades, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta. En el punto 3-10 se aprueba por asentimiento el cambio de denominación del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía por Departamento de Historia, Geografía y Comunicación. Y en el punto 3-11 se aprueban por asentimiento siete solicitudes de Créditos de Libre Elección, tal como venían propuestas por la Comisión de Docencia, en los siguientes términos:

TÍTULO:	CRÉDITOS CONCEDIDOS	CRÉDITOS PROPUESTOS POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA	RESPONSABLE:
XIX JORNADAS SOBRE DERECHO, POLÍTICA Y DEFENSA	1	1	D ^a M ^a TERESA CARRANCHO HERRERO
CURSO DE IDIOMAS- SEGUNDO CUATRIMESTRE 2015/2016	1	1	D. SAI KIN LEE TSANG
CURSO DE MS EXCEL AVANZADO	1	1	D. JESÚS PAYO HERNANZ
CURSO DE MACROS DE MS EXCEL	1	1	D. JESÚS PAYO HERNANZ
CYPECAD ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO	1	1	D. JESÚS PAYO HERNANZ
METAL CYPE3D ESTRUCTURAS METÁLICAS	1	1	D. JESÚS PAYO HERNANZ
CURSO DE FORMACIÓN EN MERCADOS BURSÁTILES	1	1	D. JESÚS PAYO HERNANZ

En el punto 4 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Economía y Gerencia. En el punto 4-1 se toma en consideración el Presupuesto de la UBU para el ejercicio 2016. El Gerente, D. Simón Echavarría expone el Presupuesto en base a un documento resumido que se ha hecho llegar a los miembros del Consejo de Gobierno, advirtiendo que el documento completo se encuentra depositado en Secretaría General, a disposición de quien lo requiera. Seguidamente expone el objetivo del Presupuesto, que sigue siendo el equilibrio presupuestario. Destaca la disminución del presupuesto desde los 59,25 millones de euros de 2015 a los 56,33 millones de 2016, debido a la disminución de la financiación de infraestructuras, en especial con fondos FEDER. Expone las principales magnitudes de ingresos, gastos e inversiones, así como su comparación con ejercicios anteriores. Y destaca el mantenimiento de los capítulos de becas y ayudas por necesidades sobrevenidas y el incremento de las ayudas de movilidad. Finalmente concluye exponiendo el anexo de precios públicos de venta de material institucional y el incremento de la tasa de copias de documentos despersonalizados de 0,10 € a 0,30 € por copia. Tras lo cual se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, el Presupuesto de la UBU para 2016, en los términos que constan en el Anexo VII al presente Acta. En el punto 4-2 el Gerente expone el Presupuesto de la Fundación General de la UBU, que ya fue aprobado por su Patronato en el mes de diciembre, por recomendación del Consejo de Cuentas a efectos de su integración con el Presupuesto de la UBU, quedando aprobado por asentimiento para su remisión al Consejo Social, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta.

En el punto 5 del Orden del Día se tratan los asuntos de Profesorado y PAS. En el punto 5-1 se aprueban por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, los criterios retributivos para los ponentes en las acciones formativas del PDI, en los términos que constan en el Anexo IX al presente Acta. En el punto 5-2 se toma en consideración el Reglamento para la provisión de plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado. El Vicerrector D. Alfredo Bol expone que ha sido necesario modificar el anterior Reglamento, que data del año 2005, en atención a la aprobación del Estatuto del Empleado Público y los Convenios Colectivos de PAS y PDI de Castilla y León. Expone los principales parámetros de la propuesta, advirtiendo que en el epígrafe 5-4º, al hacer referencia al sistema de evaluación de la actividad docente se hace referencia exclusiva al Programa DOCENTIA, debiendo añadirse la expresión “o equivalente”. D. Luis Sarabia pregunta si el sexenio requerido se entiende que debe estar en vigor o puede ser antiguo, respondiendo el Vicerrector que la norma no lo especifica, por lo que, donde la norma no distingue no se puede distinguir, y valdría en cualquier supuesto. Tras lo cual, queda aprobado el referido Reglamento, con la modificación mencionada, en los términos que constan en el Anexo X al presente Acta.

En el punto 6-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Profesorado, PAS y Gerencia, el Vicerrector, D. Alfredo Bol expone la Memoria del Plan de Formación de la UBU del curso 2013-14, en los términos que constan en el Anexo XI al presente Acta.

En el punto 7-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Internacionalización, Cooperación e Investigación, se procede a la designación de D. David Hortigüela Alcalá, como miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, a propuesta de la Facultad de Educación, en sustitución de Dña. Gloria Díez Abad.

En el punto 8 del Orden del Día se solicitan posibles ruegos o preguntas, sin que ningún miembro del Consejo de Gobierno plantee ni ruegos ni preguntas.

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,00 horas del día 15 de marzo de 2016.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO.

Alfonso Murillo Villar.

José Mª García-Moreno Gonzalo.